

**CONSEJERÍA DE HACIENDA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL**

Decreto 32/2026, de 5 de mayo, por el que se dispone el cese de doña María Inmaculada Núñez Arroyo como Secretaria General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura. (2026040052)

A propuesta de la Consejera de Hacienda, Administración Pública y Diálogo Social, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 5 de mayo de 2026,

DISPONGO:

El cese de doña María Inmaculada Núñez Arroyo como Secretaria General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efecto desde el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 5 de mayo de 2026.

La Consejera de Hacienda, Administración
Pública y Diálogo Social,
ELENA MANZANO SILVA

La Presidenta de la Junta de Extremadura,
MARÍA GUARDIOLA MARTÍN